



REF.: ADJUDICASE EL CONCURSO
"MODELO DE INTERVENCION PARA
USUARIOS MENORES DE EDAD, CUYO
ADULTO SIGNIFICATIVO SE ENCUENTRE
PRIVADO DE LIBERTAD PARA LA
REGION DE LOS RIOS"

RESOLUCION EXENTA N°

867

VALDIVIA,

20 OCT 2021



VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley N° 20.530, que crea el Ministerio de Desarrollo Social y Familia y modifica cuerpos legales que indica; en la Ley N° 19.880, que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; en la Ley N° 21.053, de Presupuestos del Sector Público para el año 2019; en la Ley 20.595, que crea el Ingreso Ético Familiar que establece bonos y transferencias condicionadas para las familias de pobreza extrema y crea subsidio al empleo de la Mujer; en el Decreto Supremo N°34, de 2012, que aprueba Reglamento de la Ley 20.595, sobre Subsistema de Protección y Promoción Social "Seguridades y Oportunidades"; en el Decreto Supremo N°29, de 2013, que aprueba el Reglamento del artículo 4° de la ley 20.595, sobre otros usuarios del Subsistema de Protección y Promoción Social "Seguridades y Oportunidades", ambos de la Subsecretaría de Servicios Sociales; la Resolución Exenta N° 749, de 2018 de la Subsecretaría de Servicios Sociales, que Aprueba Orientaciones de Implementación y Ejecución, Metodologías de Intervención y Procedimientos de Gestión General del Modelo de Intervención para Usuarios Menores de Edad, cuyo Adulto Significativo se encuentre Privado de Libertad del artículo 4° letra c) de la ley N° 20.595 y su modificación; en la Resolución N° 7, de 2019, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón y Resolución N° 16, de 2020, que determina los montos en unidades tributarias mensuales, a partir de los cuales los actores que se individualizan quedaran sujeto a toma de razón y a controles de reemplazo cuando corresponda, ambas de la Contraloría General de la República, y

CONSIDERANDO

1. Que, con fecha 14 de Septiembre de 2021 se publicó en sitio Web del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, el llamado a Concurso de Antecedentes para la ejecución del Modelo de Intervención para Usuarios Menores de Edad cuyo Adulto Significativo se encuentre Privado de Libertad, año 2021, para la Región de Los Ríos, anexando sus Bases Administrativas y Técnicas.

2. Que, según Resolución Exenta N° 698 del 08 de Septiembre de 2021, del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, mediante el cual se aprobaron las Bases Administrativas y Técnicas del Concurso **"MODELO DE INTERVENCION PARA USUARIOS MENORES DE EDAD CUYO ADULTO SIGNIFICATIVO SE ENCUENTRE PRIVADO DE LIBERTAD PARA LA REGION DE LOS RIOS"**

3. Que, la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social Y Familia de la Región de los Ríos, formó una comisión evaluadora del proceso designando a los profesionales Eduardo Albornoz Formantel, Camila Atencio Zurita y Yoselyn Adiazola Soto.

4. Que, según consta en Acta de admisibilidad, la comisión evaluadora conformada según las bases del concurso, efectuó la revisión de los criterios establecidos para la recepción de antecedentes de las postulaciones recibidas, indicando como admisibles las siguientes propuestas.

Institución	RUT	Comuna
Universidad Santo Tomas	71.551.500-8	Valdivia

5. Que según consta en acta de Evaluación del Concurso elaborado y ratificado por la comisión evaluadora de la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región de Los Ríos, el día 07 de Octubre de 2021, procedió a efectuar la evaluación técnica de las propuesta declaradas admisibles, de acuerdo a los criterios establecidos en las bases, asignando los siguientes puntajes

Institución	Comuna	Puntaje Obtenido
Universidad Santo Tomas	Valdivia	7.00


6. Que, vistos los antecedentes y facultades que me confiere la Ley.

RESUELVO

ADJUDICASE, el concurso "Modelo de Intervención para Usuarios Menores de Edad cuyo Adulto Significativo se encuentre Privado de Libertad, año 2021, para la Región de Los Ríos", a la siguiente institución señalada, para los montos, comuna y cobertura señalada.

Institución	Comuna	Monto	Cobertura
Universidad Santo Tomas	Y VALDIVIA Y LA UNION Y/O PAILLACO Y/O LOS LAGOS Y/O MARIQUINA	\$ 114.010.550	50 NNA

ANOTESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE


ANN HUNTER GUTIERREZ
SEREMI DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA
REGION DE LOS RIOS

ARG/PAN/dvv

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta Concurso, Secretaría Regional Ministerial, Los Ríos
- Oficina Nacional Programa Abriendo Caminos, Ministerio de Desarrollo Social y Familia
- Archivo Partes, Secretaría Regional Ministerial, Los Ríos